

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD TUNJUELITO

ACTA N° 04

FECHA: 27 de Abril 2022**HORA INICIO** 2:30 PM**HORA FIN:** 4:35 PM**LUGAR:** Alcaldía Local de Tunjuelito**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	ASISTENTES	ASISTIÓ
Alcaldía Local	Marco Quintero	X
Subred integrada de servicios	Jahayra Cervantes	X
Sub Dirección local de Integración Social	Fredy Duvian López	X
Secretaría de cultura recreación y deporte (SCRD)	Rocio Cabezas Rosero	X
Dirección Local de educación DILE	Diana Gómez Murcia	X
Secretaría distrital de movilidad	Yuleisi Jiménez	X
Secretaría del hábitat	Ana Milena Prieto	X
Secretaría de la mujer	Angie Olave	X
Secretaría Distrital de Ambiente	NO HAY DELEGADO	NO HAY DELEGADO
Instituto para la economía social (IPES)	Johana Garzón P.	X
Instituto distrital de la participación de acción comunal (IDPAC)	Agustín Navarrete	X

Gestora GIM (IDPAC)	Alison Reyes	X
Instituto distrital de recreación y deporte (IDRD)	Diego F. Valdés	NO ASISTIÓ
Junta administradora Local JAL	Pedro Hernández S.	NO ASISTIÓ
Discapacidad Auditiva	No hay delegado	
Discapacidad Cognitiva	Luis Darío Guerrero	X
Discapacidad Física	No hay delegado	
Mental o psico social	No hay delegado	
Discapacidad Múltiple	No hay delegado	
Discapacidad Sordoceguera	Roberto Velandia	X
Discapacidad Visual	Wilson Enrique Villa	NO ASISTIÓ
Comité técnico Distrital de Discapacidad	María del Pilar Cardona	X
ICBF	Miriam Quimbay H.	
Personería Local	Constanza Bernal	X
Transmilenio	Vivian Peña Rubén Sánchez (delegado para esta reunión)	X
Subred Sur	Andrea Rodríguez Herrera	X
Subred Sur	Lilian Carvajal	X

Siendo las 2:30 de la tarde del día 27 de Abril de 2022 damos comienzo a la reunión ordinaria presencial del Consejo local de discapacidad de Tunjuelito correspondiente al mes de Abril con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum, saludo por parte del Delegado de la Alcaldía. (5 mins).
2. Lectura y aprobación del orden del día. (5 mins).
3. Aprobación de las Actas anteriores. (10 mins).
4. Informe: Delegada del Comité Técnico. Distrital (20 mins).
5. Presentación por parte de la Delegada de la subred de Salud: (30 mins).
6. Informe: de los Representantes al CLD. (20 mins).
7. Informe: Proceso de elecciones segundo momento a cargo del Delegado de la Alcaldía (15mins).
8. Presentación a cargo del equipo territorial del IDPAC. (10 mins)
9. Varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM SALUDO POR PARTE DEL DELEGADO DE LA ALCALDÍA.

El Delegado de la Alcaldía, saluda a los asistentes e informa que por parte de la Alcaldía se continúa trabajando con las Ayudas Técnicas, Hipoterapia y Equinoyoga, se está trabajando en las inscripciones desde marzo los días martes y Jueves con el acompañamiento de la Subred, ya se está cumpliendo con la meta de los cupos beneficiados en Ayudas Técnicas. Hace un llamado a las entidades para que se acerquen a la Alcaldía a difundir los diferentes servicios que cada una presta para direccionar a los que se puedan beneficiar.

La manzana del cuidado no se ha establecido en la localidad y espera que la Secretaría de la Mujer se haga cargo de la implementación; en cuanto al tema laboral indica que se continúan recibiendo las hojas de vida de diferentes perfiles desde técnicos, bachilleres, profesionales y especializados, se han recibido aproximadamente 10 personas para laborar en los diferentes proyectos que tiene la Alcaldía, recomienda a los asistentes informar a la población que se requiere bachilleres para uno de los proyectos que va a ponerse en ejecución. El próximo 30 de abril se realizará la celebración en la cual ya se había tratado el tema en días pasados se vincularán niños con discapacidad e invita a las entidades a colaborar y agradece a la Secretaría de Hábitat, Cultura, IDPAC, Salud y Educación.

La delegada de Cultura manifiesta que para las actividades que se desarrollarán para los niños se requieren dos intérpretes en lengua de señas y solicita que se invite a personas con discapacidad auditiva para aprovechar este recurso y que más adelante no sea negado.

El delegado de la Alcaldía local informa que Transmilenio apoyará la celebración con algunas actividades.

Se ha hecho convocatoria a través de ICBF y se han inscrito 1.300 niños y niñas dentro de esta cifra 850 son primera infancia y 450 son infancia y adolescencia y dentro de este grupo hay 50 niños y niñas con discapacidad Física, Cognitiva, Psicosocial y 1 niño con discapacidad visual, se ha convocado desde Integración Social en los Jardines Infantiles y se pretende ampliar el cupo para niños y niñas con Discapacidad, esta jornada se realizará el 30 de Abril en el horario de 1:00 pm a 5:00 pm. se van a distribuir todos los grupos por sectores, hay varias entidades que han ayudado, se va a realizar en la parte trasera del CEFE, entrada por la avenida Boyacá, se instalará la tarima y varias carpas, dentro del programa se desarrollarán actividades de pintucaritas, recreación, caballetes, obras de teatro y eventos musicales.

La delegada de Educación informa que ha invitado a los colegios y está revisando con la red de inclusión si irán niños con discapacidad.

El Delegado de la Alcaldía informa que se entregarán 150 refrigerios por parte de IDPAC, pide apoyo especialmente a Integración Social ya que la idea es poderles entregar a todos, juguetes se tienen suficientes para este evento se llamarán Kits Pedagógicos, la jornada tendrá el título de “Jugando prevenimos violencias” convoca a unirse como Consejo Local de Discapacidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario técnico informa que solicitó a la delegada del Comité Técnico realizar una inducción sobre el sistema distrital de discapacidad con el fin de contextualizar a las personas nuevas que llegan a formar parte de este Consejo.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad.

La delegada de Salud recomienda el uso del tapabocas teniendo en cuenta que aún debe usarse en sitios cerrados y de reunión.

El delegado de Integración Social hace un llamado para tener en cuenta en el orden del día el seguimiento al Plan Operativo Anual local (POAL), ya que en

mes y medio se debe entregar el informe semestral y este POAL no está actualizado ni se le ha hecho seguimiento.

El secretario técnico comenta que dentro del noveno punto en varios se tendrá en cuenta, pero pone a consideración incluir un punto que sea específicamente Seguimiento al Plan Operativo Anual Local, el Consejo aprueba como noveno punto esta propuesta, quedando como punto fijo para todas las reuniones mensuales.

3. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba el Acta de Febrero con las correcciones, envío de la presentación de ayudas técnicas y actualización de los representantes en la reunión; el acta de marzo se aprueba sin modificaciones, el delegado de Integración Social solicita que después de ser aprobadas las Actas se remitan con las firmas del secretario y del delegado de la Alcaldía local.

4. INFORME DELEGADA DEL COMITÉ TÉCNICO.

Informa que por motivos relacionados con la entidad no podrá participar presencialmente y por tanto lo hará de manera virtual, hace un recuento de todas las diapositivas presentadas según los ejes transversales con las actividades desarrolladas durante el mes anterior y las que se realizarán a partir del mes de mayo, se adjunta presentación. Por solicitud de la secretaría técnica realiza contextualización e información sobre el sistema distrital de discapacidad, se adjunta presentación.

El delegado de Integración Social pregunta sobre la Oferta Bogotá Discapacidad OBD, por parte de esta entidad no se ha diligenciado pues las cifras oficiales se emiten desde la dirección de análisis y diseño estratégico, se solicitan cifras pero más que cifras es un informe y no refleja una oferta, por lo tanto los debería entregar el nivel central, sugiere se lleve el tema al comité pues él no tiene claridad al respecto y sugiere si las demás entidades tienen la misma percepción.

La delegada de Comité Técnico responde que este tema lo lidera la Secretaría de Salud y la Secretaría técnica de discapacidad, por tanto sugiere que envíe un correo al Comité para que de esta forma ella pueda plantearlo en la reunión de Comité técnico del 5 de mayo. Se adjunta archivo excel Delegada CTDD.

La delegada del comité técnico informa sobre el proceso de elecciones correspondiente al séptimo punto de este orden del día por solicitud del Delegado de la Alcaldía, hace un resumen del primer momento e informa sobre el cronograma y desarrollo del segundo momento de elecciones de representantes locales y un representante distrital que para el caso del Consejo Local de Tunjuelito se debe elegir a seis representantes de las siguientes discapacidades física, auditiva, Psicosocial, Cognitiva y Sordoceguera; da respuesta a las diferentes preguntas y se retira de la reunión.

El secretario técnico manifiesta que se debe crear una comisión de elecciones para que así se pueda dar cumplimiento al cronograma distrital y organizar en lo local este proceso que es muy importante para la conformación del Consejo Local de discapacidad, se sugiere que se debe tener en cuenta para este proceso el intérprete en lengua de señas para la discapacidad auditiva y el guía intérprete para la discapacidad de sordo ceguera, la delegada de Comité técnico informa que si para esta época ya tiene contrato podrá facilitar estos ajustes razonables o que se debe gestionar con otras entidades que tienen este servicio o con la Alcaldía local, el delegado de integración social manifiesta que se debe crear la comisión con tres o cuatro personas para que estas presenten la propuesta, el secretario técnico informa que a través del grupo de whatsapp se entregará la información y se convocará a reunión a la comisión que quede elegida. Esta comisión estará conformada por las siguientes entidades: IDPAC, Alcaldía Local, Sub Red de Salud e Integración Social, el delegado de integración social propone que cada entidad debe buscar al menos una persona, la delegada de Hábitat manifiesta que puede colaborar con la convocatoria y sugiere que se haga un diagnóstico.

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DELEGADA DE LA SUBRED DE SALUD.

Informa que expondrá 5 puntos.

Intervención Subred Sur

La gestora de Política Jahayra Cervantes trata el tema de los núcleos problemáticos. Manifiesta que estos son unos problemas que se han evidenciado en la localidad y que son un punto de partida para empezar a intervenir de manera articulada entre la comunidad y las instituciones. Estos núcleos surgieron de una identificación que se ha venido dando a lo largo de los años y que se han venido evidenciando a través de salas situacionales, salas de crisis, análisis de

indicadores entre otros. Estas problemáticas se sistematizaron y posteriormente por medio de una cartografía participativa se priorizaron de la siguiente manera.

1. Procedimientos inadecuados por parte de las empresas de curtido de piel y procesos asociados, en la cual se evidencian problemáticas sociales, ambientales y en salud principalmente en los cursos de vida infancia, adultez y vejez del barrio San Benito de la UPZ Tunjuelito.
2. Procedimientos inadecuados en las empresas de calzado y frigoríficos en el manejo de sustancias que se implementan para la producción de calzado, provocando problemáticas a nivel ambiental, social y afectaciones en la salud de la población y al ecosistema en general de la comunidad del barrio Isla del Sol de la UPZ Venecia.
3. Presencia de consumo de sustancias psicoactivas en los cursos de vida juventud y adultez identificando fácil acceso a drogas legales como el alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en UPZ Tunjuelito que desencadenan en problemáticas sociales y de salud.
4. Condiciones inseguras e informalidad en el ámbito laboral lo que desencadena factores de riesgo asociados a la falta de acceso a los servicios médicos, enfermedades laborales, que inciden en la salud de la población infantil, adulta y migrante de la UPZ Tunjuelito.
5. Limitación para la satisfacción de necesidades vitales tales como la nutrición, adherencia a tratamientos y el acceso a servicios de salud de los curso de vida juventud y adultez, en población diferencial y vulnerable tales como ciudadanos habitantes de calle, personas que ejercen actividad sexual paga, personas que recuperan material y población migrante, ubicados en los barrios San Carlos, San Benito y Abraham Lincoln.
6. Condiciones laborales inseguras asociadas a la informalidad y al uso del espacio público, lo cual desencadena factores de riesgo a nivel físico, social y ambiental en los cursos de vida adultez y vejez en la UPZ Venecia.
7. Falta de Humanización en los servicios de salud para mitigar la Vulneración de los derechos a poblaciones Diferenciales, en particular ciudadana habitante de calle, en ejercicio de actividades sexuales pagas y migrante en la UPZ Venecia, barrios la Isla del Sol, Tunal, Nuevo Muzu y Tejar de Ontario, de los cursos de vida de juventud, adultez y vejez.
8. Inadecuados estilos y hábitos de vida saludable asociados a condiciones sociales, demográficas, económicas, nutricionales y culturales lo cual favorece el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles que afectan a la población del territorio principalmente al curso de vida de vejez en la UPZ 42 Venecia.
9. Presencia de maltrato infantil expresado en violencia psicológica, física en los niños y niñas y adolescentes de la UPZ Tunjuelito, identificando afectaciones en salud mental como presencia conducta suicida, trastornos mentales y cambios en el comportamiento.

Como se puede evidenciar muchos de los núcleos no intervienen de manera directa a las PCD, sin embargo, si previenen que adultos, personas mayores, vendedores informales y demás poblaciones generen algún tipo de discapacidades o que en su defecto se deteriore aún más la salud de PCD. Por tal motivo se invita a que en el momento que se sienta identificado con acciones que puedan aportar a los núcleos se establezca una coordinación intersectorial para poder avanzar en la intervención de los mismos, así como en diferentes momentos se han planteado también propuestas comunitarias.

Seguidamente, se socializa COVID-19 que desde el 25 de abril se habla del no uso de tapabocas en algunos lugares, ello no incluye reuniones, acceso a los servicios de salud y salones de clase. Se hace un llamado a seguir con protocolos en caso de enfermedad respiratoria ya, aunque no sea obligatorio a futuro por cultura y respeto a los demás debemos usar tapabocas cuando estemos enfermos y seguir con lavado de manos.

Se recuerda el diligenciamiento del OBD, el cual debe actualizarse a la fecha y los meses posteriores. Esta acción hace parte integral del POAL.

1. Link consulta, colocar en el formulario, la oferta que aparece aquí. Enlace de ingreso al módulo Oferta Bogotá

Discapacidad: <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/#/home>

2. Link para diligenciamiento: Enlace de ingreso del Formulario de seguimiento a la Oferta Bogotá Discapacidad: <https://forms.office.com/r/s39Azww2bD>

Trimestralmente, se estará realizando un informe de la gestión realizada por cuenta de cada entidad frente al reporte.

Se socializa que el certificado de discapacidad podrá también realizarse por medio de telemedicina ya que se han realizado pruebas pilotos al respecto y se prestará este servicio.

Se realiza seguimiento a compromiso con SLIS sobre desarrollar alianza para el año 2022 en lo correspondiente a talleres o encuentros de PcD, según las necesidades de la población, por lo que se va a iniciar en el mes de mayo y solo está pendiente fecha de intervención.

Teniendo en cuenta la intervención de alcaldía, desde la Subred Sur se genera compromiso de participar activamente en la articulación de acciones entorno a conmemoración del día de los niños, en la cual participaran niños y niñas con discapacidad en la Jornada que se llevará a cabo en el Parque el Tunal el día 30 de abril. Allí estará dispuesto el punto de vacunación desde las 7 am con esquema regular y vacunación COVID-19.

6. INFORME DE LOS REPRESENTANTES AL CLD.

Alcaldía local le da la palabra a Darío quien informa sobre las ayudas técnicas, informa que el lunes anterior hubo reunión sobre componente 1 y 2 de equinoterapia y de los dispositivos, el personal ya se encuentra completo para realizar el proyecto, hay un próximo comité está programado para mayo y la fecha está por programar.

El delegado de Transmilenio informa que a través de la delegada Vivian Peña se continuará apoyando la actividad del día de los niños el 30 de abril se apoyarán las actividades de ese día de 12:00 m a 5:00 pm con la móvil de personalización de la tarjeta tu llave que va a estar disponible de 12:00 am a 4:00 pm, el equipo lúdico pedagógico de Transmi-chiquis con una Transmirumba con una duración de 35 minutos consta de coreografía dirigida con mensajes de cultura ciudadana y buen uso del sistema, se tendrá juegos de piso y dinámicas de cultura ciudadana y buen uso del sistema durante toda la jornada, el delegado de la Alcaldía informa que para los informes que se deben presentar por parte del Consejo las entidades están colaborando y no solo es la Alcaldía dando como ejemplo a la Secretaría de Cultura, Transmilenio, Salud, IDPAC y Movilidad.

Darío Guerrero informa al delegado de Transmilenio que en las rutas que están por la avenida Villavicencio le pusieron un sistema anticolados y el tuvo que pedir que le dejara validar el pasaje y que le dejara acceder al bus por otra puerta, ya que no tuvo la facilidad de ingresar, el delegado de Transmilenio informa que lamentablemente el sistema debió tomar estos cambios en los

validadores para evitar los colados, sin embargo escalará la solicitud para tener en cuenta a las personas con discapacidad.

7. INFORME PROCESO DE ELECCIONES SEGUNDO MOMENTO A CARGO DEL DELEGADO DE LA ALCALDÍA LOCAL.

Abordado por la delegada del Comité Técnico.

8. PRESENTACIÓN A CARGO DEL EQUIPO TERRITORIAL IDPAC.

Informa sobre la caracterización del Consejo y los pasos que se deben seguir para cumplir con los requisitos que exige la plataforma, se adjunta presentación.

9. SEGUIMIENTO AL POAL

Para este punto se sugiere por los integrantes del Consejo que se empiece a trabajar a partir del mes de mayo como punto fijo en la agenda y realizar la actualización en la reunión de mayo, solicitud que es aprobada por todos los asistentes. El secretario técnico acata la solicitud del delegado de integración social para diligenciar los formatos oficiales del sistema y adjuntarlos a las actas correspondientes.

10. VARIOS.

Siendo las 4:35 pm se da por finalizada la reunión

Próxima reunión
Convocatoria: 25 de Mayo 2022

Marco G. Quintero DELEGADO (ALCALDÍA LOCAL TUNJUELITO)



Elaboró: Agustín Navarrete STL (IDPAC)